

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balcar.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot

Sale seis veces á la semana

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. va. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto 4

PALMA 22 DE JUNIO.

Acerca de los sucesos que tuvieron lugar en esta ciudad la noche del jueves último, leemos lo que sigue en los periódicos de esta capital:

(Del Genio de Libertad.)

Si los eternos enemigos del reposo público se figuraron ayer que podrían añadir un motin mas al ridiculo catálogo que están formando de los mas insignificantes desórdenes que ocurren, á buen seguro se quedarían solemnemente chasqueados. La nunca desmentida sensatez del pueblo palmesano les dió una elocuente leccion, y la decision de la benemérita Milicia ciudadana acabó de defraudar sus esperanzas. Los pocos grupos que sin ademan hostil se habian formado en la plaza de Cort, fueron disolviéndose paulatinamente, y la ciudad volvió á recobrar su estado normal perdido por breves instantes.

La causa de tan inesperada alarma no puede ser mas futil. Entre los varios buques que llegaron á nuestro puerto, el dia anterior, habia de arribada un bergantin romano procedente de Atenas, con cargo de trigo, y con destino á Portsmouth. El capitán del buque pidió se le admitiese á libre plática, y se formase el oportuno expediente en comprobacion de estar averiado por completo el género que conducía. Las autoridades creyeron desde luego que no era posible acceder á la demanda del capitán del bergantin romano, fundándose en poderosas y plausibles razones, muchas de las cuales no se ocultarán á la perspicacia de nuestros lectores. El buque procedía de Grecia y su rumbo era directamente á Inglaterra sin hacer escala en punto alguno de la costa de España, de manera que su patente no estaba visada por ningun consul español, y sabido es que al tenor de las leyes que hoy rigen debe considerarse como sucia tal patente. Se dijo al capitán, pues, que si no queria seguir su derrota, se marchase al lazareto de Mahon á hacer la cuarentena que en aquel puerto le señalaran, y que allí mismo se podia instruir el expediente que deseaba. Convencido el capitán del buque con estas razones se dió á la vela ayer abandonando nuestra bahía. Resulta, pues, de lo expuesto, que el buque era romano, que procedía de Atenas, que se dirigía á Inglaterra, que vino de arribada, que al decir del capitán estaba del todo averiado el cargamento de trigo, y que pedía en comprobacion que se formase el debido expediente.

Veamos ahora la manera como se desnaturalizaron estos hechos. Circuló al instante la noticia de que estaban en bahía dos buques griegos cargados de trigo, y que las autoridades se oponían á su entrada. Con este motivo algunas mujeres mal aconsejadas se dirigieron á casa del gobernador de la provincia, pidiendo la admision de los dos supuestos buques, y quejándose del subido precio del trigo. Ya hemos manifestado ántes cuan inexacta era la llegada de esos barcos, y tambien nos cumple decir ahora que si bien el trigo está algo caro, mas alto fue el valor que alcanzó años pasados. Al grupo de las mujeres se fué agregando un considerable número de hombres, la mayor parte curiosos inofensivos, que llenaban casi la plaza de Cort.

Temerosas las autoridades de que tan frivolos sucesos degenerasen en otros de mayor importancia, tomaron al instante las medidas mas adecuadas para cortar de raiz aquel amago de desorden. Algunas patrullas de Milicianos nacionales que sin escitacion de ninguna especie habian acudido á sus puestos decididos á sostener á todo trance el orden, bastaron para con-

servar la tranquilidad pública que algunos pocos trataban por lo visto de alterar con siniestros fines. Por disposicion del ayuntamiento se iluminó profusamente la plaza de Cort, á fin de prevenir cualquier desman de parte de los grupos favorecidos por la oscuridad de la noche; toda la gran concurrencia que allí habia formó corro al rededor de las teas que estaban ardiendo y se puso tranquilamente á conversar. Mas que un pueblo dispuesto á sublevarse, parecia una de esas reuniones de la noche de San Juan ó de San Pedro, en que se encendian grandes hogueras en medio de las plazas y calles.

A nuestro modo de ver no pudo ser mas previsora, mas oportuna ni mas picante la ocurrencia de nuestro ayuntamiento. Algunos ilusos, movidos á no dudarlo por sugerencias estrañas, principiaron á dar voces sin mas fin que el de ejercitar los pulmones, del mismo modo que los niños mal criados suelen echarse á llorar de noche sin objeto conocido. Asi como muchas veces basta encender una luz para que cese el lloro de niño, de igual manera el espectáculo, de dos ó tres hogueras de teas fué suficiente para que toda la multitud se arrecimase al rededor de las llamas. Al ver las columnas de humo que iban á perderse en la atmósfera, no pudimos menos de pensar que asi se desvanecian tambien las malévolas esperanzas de los trastornadores. Lástima que á la municipalidad no le ocurriera hacer tocar algunas piezas á la música de la Milicia nacional, para que terminare mas chistosamente aquel juguete joco-serio!

Sea como fuere debemos dejar consignado que las autoridades todas dieron relevantes pruebas del celo que las distingue. Especialmente el alcalde D. Mariano de Quintana se manifestó incansable en esta ocasion, correspondiéndole sin disputa gran parte de los honores de la jornada de ayer. Unas veces dictando felicisimas órdenes, y otras recorriendo las calles al frente de los milicianos se hizo acreedor á las mas sinceras alabanzas. Todos los demas individuos del ayuntamiento y de la diputacion provincial mostraron ayer cuan dignos son de ocupar los puestos con que les honró la confianza de sus paisanos. Y por fin el señor D. José Trias, gobernador de la provincia, tuvo propicia ocasion para hacer patentes el interes y el celo con que sabe desempeñar el alto cargo que le confió el Gobierno de S. M. Dispuesto á correr al sitio donde se viere amenazado el orden, lo quiso ver todo por sí mismo y acompañado de su activo secretario, del benemérito señor Quintana y de algunas otras autoridades, recorrió las principales calles al frente de una patrulla de la Milicia nacional.

Reciban nuestros plácemes las autoridades todas y en especial los Sres. Trias y Quintana por la prudencia y actividad que han desplegado en esta ocasion; y reciban tambien la enhorabuena los palmesanos por la cordura de que han dado muestras, y los nacionales por la espontaneidad con que acudieron al sitio donde amagaba el peligro. Por última, reciban el pésame todos los mañosos enemigos de nuestras instituciones por el desengaño que ayer sufrieron, y que de seguro no olvidarán por largo tiempo. Mientras la provincia cuente con autoridades tan diligentes y celosas como las que hoy dia tenemos, y mientras posea una Milicia nacional modelo de disciplina y de valor, serán inútiles cuantos esfuerzos hagan nuestros enemigos para sumirnos en el caos de los motines, y arrebatarnos la libertad de que disfrutamos.

Son las seis de la tarde, hora en que escribimos estos renglones, y la poblacion continua tranquila sin que nadie se acuerde de los insignificantes sucesos de ayer. No esperábamos

menos de la proverbial sensatez del pueblo palmesano, verdadero modelo de cordura. Si los enemigos de las instituciones que felizmente nos rigen creían convertir nuestra pacifica poblacion en campo de sangrientas discordias, se han llevado un solemne desengaño. ¡Ojalá les sucediera otro tanto en el resto de España!

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que merced al acreditado celo del Gobernador de la provincia, quedan vencidas ya todas las dificultades que podia ofrecer el planteamiento de la escuela industrial creada por real decreto de 48 de abril último, habiéndose recibido ayer la real orden en que se organiza el personal de las nuevas enseñanzas, y se dictan otras disposiciones encaminadas á llenar su objeto cumplidamente y con muy ligero gravamen para el pais, cuyos sacrificios no dudamos se verán pronto compensados con inapreciables ventajas.

O mucho nos equivocamos, ó la ereccion de tan útil establecimiento, está destinada á formar época en los fastos de la provincia, y á figurar notablemente entre las muchas mejoras políticas que la actual administracion ha proporcionado y trata de proporcionar á los pueblos. Mucho se ha adelantado, no hay duda, en el ramo de instruccion pública; pero todavia falta algo que hacer en lo tocante á la primaria y pocas son las provincias donde se haya establecido la enseñanza que conviene á las clases industriales, como si pudieran hacerse sin ella los adelantos que en otras naciones admiramos. Creemos por lo mismo, que todos los verdaderos amantes del pais celebrarán con nosotros que las gestiones de nuestra digna Autoridad política hayan tenido tan satisfactorio éxito y agradecerán el vivo interes que asi en esta como en otras ocasiones ha desplegado en favor de los intereses de la provincia, dando un nuevo testimonio de la solícita proteccion que siempre le merecieron dichas clases.

La escuela industrial se abrirá al público, segun tenemos entendido, el dia 40 de octubre próximo. La enseñanza será gratuita y las lecciones creemos se darán todas por la noche, á fin de que puedan asistir á ellas, los que se ven en la necesidad de entregarse durante el dia al trabajo. Esperamos que la concurrencia será numerosa y que nada dejará que desear el celo de los profesores; para que los resultados de sus tareas sean completamente satisfactorios. En el interin, creemos obedecer á las inspiraciones de la justicia y espresar los verdaderos sentimientos del pais, tributando cordiales gracias á nuestro celoso gobernador por la eficaz solicitud con que ha promovido y reclamado tan notable mejora y á las patrióticas corporaciones que representando dignamente la provincia y á la ciudad de Palma, contribuyeron tambien á que se realizase el pensamiento, ofreciendo desde luego los medios indispensables para llevarlo á cabo.

(Del Diario de Palma.)

Anoche estuvimos á pique de tener algun desorden. A eso de las ocho y media se llenó de gente la plaza de Cort, manifestándose en todos el disgusto que les causara el no haberse permitido desembarcar el trigo extranjero de que hablamos en el número de ayer. Acudieron nacionales, se pusieron centinelas en las boca-calles, que á nadie permitían el paso, se mandaron encender algunos tederos, y gracias á esta ingeniosa medida desfilaron muchas personas. Pero á eso de las diez y media, la autoridad, suponemos mandó despejar y hubo algo de corridas y barullo. Grupos, al parecer de descontentos, circulaban por las calles aunque en actitud pacífica, lo mis-

mo que varias patrullas que tambien recorrieron la ciudad hasta las altas horas. Los serenos salieron una hora antes de la de costumbre. A las doce sin embargo, ya estaba todo tranquilo. La oficialidad de los cuerpos de la guarnicion, ha pasado segun se nos ha dicho, la noche en los cuarteles.

Creemos que todo esto ha dependido de una mala inteligencia que conviene que la prensa ponga en claro. Una polera goleta de los Estados Pontificios procedente del Pireo, con cargo de trigo destinado á Inglaterra, y que por habersele calentado se le llenó de gramíneas, arribó á esta bahía, con el objeto de hacer abandono del grano inútil que conducía á su bordo arrojándolo al mar, y limpiar el buque; pero no teniendo la patente de sanidad refrendada del consul español en el punto de su procedencia no pudo admitirsele á plática por considerársele de patente sucia, segun lo prevenido en la nueva ley sanitaria, motivo porque fué de pedido para un lazareto sucio, dando la vela en la misma tarde del dia de ayer. De manera que si la autoridad por medida económica hubiese podido admitir aquel grano, por medida sanitaria hubiera debido desecharlo. Por lo demas ni está en la mano de la autoridad el dar libre introduccion á los trigos, ni los precios que tienen en nuestra plaza alcanzan á los que fija la ley para tomar medidas tan estremas. A mas elevado valor se ha comprado en otros años aquí, y con todo el orden nunca ha llegado á turbarse. Sosiéguese pues, estos patéticos vecinos; las autoridades no pierden un momento de vista esta importante cuestion. Nosotros que les hicimos ya algunas indicaciones acerca de ellas, hemos sabido que se ocupaban del asunto con el interes que siempre sus administrados les merecen, y en esta persuacion hemos callado desde entonces. Bien sabemos que para las clases necesitadas son muy pesados los precios actuales de los granos; pero las noticias que se tienen de todas partes hacen esperar una baja de que muy pronto se resentirá nuestro mercado.

(Del Palmesano.)

En la tarde de ayer un crecido número de personas pobres, al parecer, entre las que se contaban muchas mugeres, acudió á la calle y entrada de la casa habitacion del señor Gobernador civil de la provincia, para solicitar, segun de público se dice, que autorizase el desembarque ó introduccion de los cereales de que se hallaban cargados dos buques griegos que aparecieron en la bahía. Pareció que aquella autoridad superior dirigió la palabra desde uno de los balcones de su habitacion á los grupos, que se retiraron luego que aparecieron algunos guardias civiles. Pero á poco de anochecido se presentaron otra vez varios grupos en la plaza de Cort, con las mismas pretensiones y dando algunos gritos. Despejada la plaza por varios individuos pertenecientes á la milicia ciudadana y colocados hácia las diez algunos centinelas de dicha fuerza en las boca-calles contiguas, á media noche no se notaba sintoma alguno de que pudiera turbarse la tranquilidad pública.

A continuacion encontrarán nuestros lectores las alocuciones dirigidas á los Palmesanos por las autoridades de las provincias.

PALMESANOS, BALEARES TODOS.

Próximo á alterarse el sosiego público en la noche del dia de ayer por el agrupamiento de personas incautas é indudablemente seducidas por los ene-

migos de la libertad, me veo hoy en el sensible deber de dictar disposiciones enérgicas, que eviten la reproducción de semejantes conflictos y que aplicadas indispensablemente á cuantos vuelvan á intentar el mas leve desorden, son la mas segura garantía de todo ciudadano pacífico.

Al dirigiros mi voz me propongo daros á conocer cuál es mi resolución con motivo del suceso indicado, la poca importancia del mismo, para evitar exagerados comentarios, y el brillante comportamiento de los Sres. Alcaldes Constitucionales, demas individuos de este Ayuntamiento y benemérita y decidida Milicia nacional de esta ciudad que al primer indicio de desorden supieron sofocarlo instantáneamente con sus acertadas medidas y enérgica actividad. Testigo de su celo, patriotismo y cordura no puedo menos de manifestarles quedo completamente satisfecho de su conducta, reconocido á la misma, y en nombre de la patria les doy las gracias mas expresivas. Igualmente quedo satisfecho de la sensatez y cordura con que se ha conducido la gran mayoría de esta poblacion, consecuente siempre con sus deseos de paz y tranquilidad.

BALEARES, me conoceis y conoceis todas mis obras, cuáles son mis sentimientos dirigidos siempre á vuestro bien y mayor prosperidad de estas islas; confiad pues en mí, que jamás mientras me halle á vuestro frente quedarán impunes los que atentan contra la libertad, el orden y vuestro reposo.

Palma 20 de junio de 1855.—Vuestro Gobernador y compatriota.—José Miguel Trias.

DON JOSÉ MIGUEL TRIAS,
Gobernador civil de las Baleares, etc. etc

Con disgusto y profundo sentimiento he podido observar que en esta ciudad, siempre pacífica y modelo de sensatez y de obediencia, se ha intentado en la noche del día de ayer alterar el sosiego público por algunas gentes incautas é indudablemente seducidas por los eternos enemigos de la libertad y del actual orden de cosas, bajo el pretexto de carestía de cereales, asunto de que este Gobierno de provincia, la Exma. Diputacion provincial y el M. I. Ayuntamiento constitucional, hace dias se están ocupando, á fin de que no solamente no puedan faltar las subsistencias sino para conseguir, siendo posible, mejora de precios en favor de las clases menesterosas. Cuando la depravada intencion de los ocultos instigadores se dejó conocer de un modo tan criminal, por mas que se haya procurado encubrirlo con semejantes medios; responsable como soy de la tranquilidad y orden públicos, resuelto á mantener á todo trance tan sagrados objetos, como igualmente el actual orden de cosas, y á fin de evitar la reproducción de semejantes escándalos, que ceden siempre en perjuicio de la prosperidad y bien estar de este pais, y del merecido buen concepto que disfrutan los balears;

ORDENO Y MANDO.

Primero. Todo grupo que en las calles ó plazas públicas pase de cinco personas será conceptuado como sospechoso.

Segundo. Toda persona ó grupo á quien por la autoridad, sus representantes ó agentes, se le intime so retire ó disuelva y no obediere en el acto, como desobediente y perturbador del orden público será desde luego detenido y puesto á disposicion del poder judicial.

Tercero. Los señores Alcaldes constitucionales, quedan desde luego encargados de llevar á cumplido efecto este bando como igualmente el Comisario de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad: Palma 20 de junio de 1856.—

José Miguel Trias.—P. O. del S. G.—Eduardo Infante, Srio.

PALMESANOS, BALEARES TODOS.

El acontecimiento desagradable que tuvo lugar en esta Capital la noche de ayer no ha podido menos de afectar hondamente á esta Corporacion provincial, amante siempre de vuestro sosiego y bienestar. Al lado del M. I. señor Gobernador de la provincia, la Diputacion por cuantos medios le ha sugerido su celo ha procurado hacerse digna de la confianza que el pais le dispensara, y hoy que un reducido número de incautos, cediendo tal vez á las inspiraciones de los enemigos de la libertad y del actual orden de cosas, alza su voz de una manera poco conveniente, creeria la Corporacion que os habla faltar á su deber si no os aconsejase, si de corazon no se ofreciese á la Autoridad constituida. La carestía de cereales, móvil aparente, de la alarma producida, tendrá acaso pronto término por las medidas generales que adoptará el Gobierno por la importacion que de granos y harinas se haga de la Península á nuestras Islas, por las existencias en nuestro pais y por la salida á la plaza de los productos de la actual cosecha. Desechad vuestro temor infundado: esta vicisitud, sensible pero pasajera, afecta tambien á nuestros hermanos del continente: imitemos su cordura y no creemos jamás conflictos á las Autoridades dispuestas á sacrificarse por vuestra prosperidad.

Los desórdenes y disturbios populares á par que suelen ser provechosos á determinado número de personas que con ellos medran son las mas veces manantial fecundo de ruinas y desgracias para el pais.

Palmesanos, Baleares todos, no desoigais la voz de vuestros representantes que velan por vuestra dicha, que las maquinaciones de los enemigos de la libertad y orden público no os alejen de la senda que á todo ciudadano trazan la razon y el patriotismo. De vuestra cordura espera esta Corporacion procederéis cual cumple al hombre honrado, así como vosotros á vuestra vez debeis alentar la confianza, convencimiento íntimo de que siempre sosten-dremos vuestros derechos, vuestro engrandecimiento y vuestra tranquilidad.

Palma 20 de junio de 1856.—El Presidente—José Miguel Trias—Miguel Estade y Sabater, diputado.—Sebastian Felin, diputado.—Mariano Francisco Pujol, diputado.—Nicolás Garau, diputado.—Ramon Servera, diputado.—Por A. de la D. P.—Andrés Sitjar, Srio.

El Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Palma á sus habitantes.

PALMESANOS:

Afectado vuestro Ayuntamiento en lo mas íntimo de su alma, no puede menos de dirigiros la palabra. Los sucesos desagradables del día de ayer, han llamado seriamente su atencion sobre los motivos de vuestras quejas. No ignorais, Palmesanos, que todos los intereses encargados al cuidado de esta Corporacion municipal, han sido siempre atendidos del modo que requiere su importancia: por lo tanto no podía mostrarse insensible á los que han producido vuestro descontento. Mas la sensatez y las pacíficas costumbre de este vecindario, de que constantemente ha dado pruebas, exigian de vosotros medios tambien pacíficos de espresar vuestras necesidades y deseos. El Ayuntamiento de esta capital, siempre dispuesto á hacer cuanto esté de su parte en beneficio de sus administrados, ha extrañado vuestro proceder y ha visto con sorpresa la conducta seguida por algunos. Palmesanos: el M. I. Sr. Gober-

nador de esta provincia, se desvela para impedir el aumento en los precios de los cereales. Vuestro Ayuntamiento ha dado ya los primeros pasos y continuará haciendo en lo sucesivo, las gestiones indispensables y conducentes al mismo fin. Las autoridades empero menos que nadie, pueden prescindir del cumplimiento de la ley, sin la cual no hay sociedad ni gobierno posibles: ellas son depositarias de la misma y deben velar por su cumplimiento.

Todo lo que emane de vosotros, mientras no sea quebrantarla, hallará siempre en vuestro Ayuntamiento el apoyo mas decidido. El M. I. Sr. Gobernador de esta provincia, tiene elevado al Gobierno de S. M. estensos y razonados informes para disminuir los males ocasionados por la carestía de cereales en el caso de que se prolongara en esta provincia. Y á fin de que se os proporcionen con mas baratura, han conseguido vuestras autoridades que muchos de los traficantes en granos, contrajeran el compromiso de no extraerlos mientras dure la carestía. El comercio se ha mostrado dispuesto sin reparo alguno, á hacer el sacrificio de sus ganancias en beneficio de las clases menesterosas.

PALMESANOS: confiad en el celo de vuestra Corporacion municipal y de las demas Autoridades de la provincia, que velan constantemente por vuestro bienestar y por los intereses de todas las clases. Que jamás se repitan escenas semejantes á las de ayer, en las que vosotros, pobres ciudadanos, sois las mas veces ciegos instrumentos de las pérdidas sujestiones de los revoltosos, que se proponen especular con vuestras fortunas y con vuestras vidas. Palma 20 de junio de 1856.—El Alcalde, Mariano de Quintana.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin* ha fundado en este puerto sin la menor novedad á las siete y media de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 117 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 17 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

(Por ser de escaso interes las insertaremos mañana)

CORTES CONSTITUYENTES.

La sesion del 16 se abrió á la una y media de la tarde, desde cuya hora se encontraban en el banco azul todos los señores ministros; en las tribunas se notaba tambien gran afluencia de espectadores. Leida el acta de la anterior, fué aprobada sin reclamacion alguna.

Concluido el despacho ordinario, se dió cuenta de una proposicion firmada por los Sres. Figueras, Garcia Ruiz, Sorni y otros diputados, concebida en los términos siguientes: «Pedimos á las Cortes se sirvan declarar que el general O'Donnell no ha cumplido con la ley de 2 de agosto de 1855.»

El señor Garcia Ruiz se levantó á so-tenerla, comenzando por ofrecer el Congreso datos suficientes á probar la necesidad de la proposicion, y con este fin citó su señoría un caso en el cual se habia concedido un grado en vez de un ascenso, y otros varios mas en los que segun el señor Garcia Ruiz, no se habian cumplido los preceptos de esta ley, y habiendo manifestado tambien que sabia de algun oficial á quien se le habian concedido varios ascensos sin necesidad, el señor O'Donnell pidió su nombre y el señor Garcia lo manifestó, en cuyo acto se oyeron dos aplausos en las tribunas, y el señor Presidente mandó despejarlas á los que lo habian hecho. Terminado este incidente continuó el señor Garcia Ruiz, defendiendo la proposicion y declarando á las Cortes, finalmente que si acaso era desechada, al menos constaria que la democracia habia hecho cuanto era posible por defender los derechos de los militares.

El señor O'Donnell obtuvo la palabra para decir á la Asamblea que ningun ministro podia esperar el voto de censura con menos motivo que su señoría, toda vez que éste se fundaba en su retroceso por no haber atendido á los militares perseguidos, siendo así que ha hecho mas que lo que estaba en el espíritu mismo de las Cortes que votaron aquella ley; luego declaró que todas las gracias que se habian concedido y negado lo habian sido con el parecer del tribunal supremo de Guerra y Marina, oyendo al fiscal letrado y al militar á quien se remitian todos los expedientes para aconsejarse sobre si estaban ó no comprendidos en la ley, y despues de manifestar el señor O'Donnell que ningun procedimiento sobre el particular habia sido arbitrario, citando para ello muchos ejemplos de negativas de gracias y haciendo notar entre otros el atrevimiento de ciertos oficiales que habiéndolas obtenido en 1848 por defender aquel gobierno, resultaron luego complicados en la revolucion, consiguiendo ser encarcelados, por cuyo sufrimiento pedian ahora tambien otra gracia.

Por último, su señoría manifestó que era llegado el momento de entrar en una marcha mas conforme con las posiciones de cada uno, terminando por decir que esto sucederá cuando á todo los oficiales del ejército se les haga saber que los grados y ascensos no los obtendran sino por riguroso ascenso ó por grandes servicios prestados á la patria. El señor Gaacia Ruiz rectificó despues y lo mismo el señor O'Donnell usando en seguida de la palabra el señor Galves Cañero, como fiscal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, para esponer al Congreso que ningun departamento ha presentado al tribunal tantos expedientes como el de la Guerra, haciendo con este motivo una relacion de casi todos ellos. El señor O'Donnell rectificó todavia algunos otros hechos citados por el señor Garcia, y luego se levantó el señor Figueras para apoyar tambien la proposicion, con motivo de una alusion personal habiendo rectificado el señor Calvo Cañero, el señor Figueras y otra vez el señor O'Donnell, se procedió á votar la proposicion resultando desechada por 147 votos contra 41.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de junio.

Sigue la circulacion de rumores alarmantes. A ellos atribuye un periódico el que anteayer se pusiera la guarnicion sobre las armas. Pero es el caso que lo de las prevenciones militares es completamente falso, y que si, lo que es muy dudoso, se realizaron los rumores de trastornos, hasta pesaria á los alborotadores porque el gobierno está dedido á hacer en los primeros que se presenten un terrible escarmiento.

— No tiene fundamento alguno la indicacion que hace un periódico del señor marques de la Vega de Armijo para el ministerio de Estado.

— En el depósito de caballeria de Alcalá, como en todas partes el ejército es y será un modelo de disciplina y subordinacion; estando mal informada, por consiguiente, la *Asociacion* cuando la dicen que en aquel depósito los militares hablan libremente contra la situacion actual.

— El consejo de ministros no ha resuelto aun la época en que la nueva Constitucion ya concluida ha de ser promulgada.

— El Padre Cobos ha sido hoy condenado por 14 votos contra 4. El editor sufrirá seis años de prision.

— En confirmacion de las noticias que ayer adelantamos, dicen varios periódicos que reina inquietud en los ánimos y que circulan rumores alarmantes. Aun cuando nada se teme por el momento, la verdad es que el pais desea un orden de cosas estable y enérgico que concluya de una vez con el desasosiego.

Idem 15.

Hace cuatro meses se presentó en la parroquia de Salcedo (Galicia), una fiebre caracterizada desde luego con el nombre de tifus, que en sus primeros pasos condujo al sepulcro familias completas: siguió estacionada en uno de los barrios denominado Pajariña, causando en el varias víctimas, y en á actualidad se generalizó por toda la poblacion, cuyo vecindario en su mayor parte se halla atacado, y amenazado de muerte.

— Ayer se verificó la reunion de letrados y hombres políticos convocada por el Sr. Cortina para ver lo que debiera hacerse en el asunto de la Reina Madre. Parece que asistieron los señores Cortina, Perez Hernandez y Diaz Perez.

como defensores de aquella señora, y los señores Mon, Pidal, conde de Velle y Carriquiri, en el concepto de ministros que fueron bajo la regencia de S. M. la Reina Madre, de letrados ó de representantes de sus intereses en España. Después de examinarse profundamente la cuestion, se resolvió esperar instrucciones de la Reina Madre.

Idem 16.

Si hemos de creer á La España, estando los representantes de las grandes potencias reunidos en Paris, el Sr. Olózaga habló á Lord Clarendon, para que lo hiciese al conde Orloff, acerca del reconocimiento de la Reina de España por la Rusia, y habiéndolo ejecutado así el ministro británico, le contestó el embajador ruso que en su concepto no ofrecia el asunto dificultad, y que en todo caso escribiría á San Petersburgo con vivo interes.

Nosotros sabemos que antes de esto se habia preparado el suceso en Viena. Hoy dia la cuestion está aplazada, pero se cree indudable el reconocimiento en un período mas ó menos corto.

— Aun cuando no es cosa resuelta todavia, parece probable que á fines de julio vaya la corte á la Granja. En este caso acompañará á S. M. como ministro y mandará la guarnicion del sitio el conde de Paredes.

— El ministro de la Guerra ha colocado á sus inmediatas órdenes al coronel D. Santiago Gurrea, que acaba de llegar de Cuba, y que es hermano del ex-capitan general de Aragon.

— Para evitar conflictos semejantes á los producidos por la última corrida de toros en Madrid, el Gobernador civil Sr. Cardero ha instituido un jurado que antes de las corridas decidirá si los toros son ó no sorteables, y durante ellas asesores á la autoridad presidente. De la institucion de este jurado se ha dado hoy conocimiento al público por medio de un bando.

Idem 17.

La prensa toda se ocupa hoy del resultado que tuvo ayer en las cortes el voto de censura presentado contra el general O'Donnell; y después de reconocer todos los periódicos el gran

triunfo obtenido por el ministro de la Guerra, se consagran los demócratas á escitar el amor propio del duque de la Victoria haciendole notar que en una cuestion de todo el gabinete no tuvo este á su favor hace pocos dias sino una mayoría de 13 votos, y ayer tuvo para sí solo el general O'Donnell 136 votos de mayoría. Pero estos alfilerazos no hacen sensacion alguna en el general Espartero, que sabe cuan grande es su verdadera popularidad, su importancia política y su gloria.

— El duque de la Victoria no asistió ayer al congreso porque como se sabia estaba indispuerto y para que no se dijera que trataba de cubrir con su nombre al ministro de la guerra, cuyo triunfo estaba asegurado con solo conocer la injusticia del ataque.

— La Nacion de hoy dice que la declaracion de la Gaceta de ayer, viene á reforzar su persuasion de que el duque de la Victoria con el conde de Lucena, formarán el escollo en que se han de estrellar los esfuerzos de todas las banderías que hasta ahora han tenido á este país convertido por su debilidad en el Méjico de Europa.

— La queja de que en el ministerio de la Guerra no se han concedido remuneraciones por efecto de la revolucion se desvanece ante los hechos espuestos por el conde de Lucena con los comprobantes á la vista. Desde julio de 1854 á julio de 1856 se han concedido remuneraciones por causas políticas, á 795 jefes y oficiales, á los cuales se les han concedido 1,994 gracias. Entre ellas hay 58 empleos de brigadieres y generales, 23 grados de coroneles, 12 empleos de coroneles, 73 grados de tenientes coroneles, 47 empleos de tenientes coroneles, 146 grados de primeros comandantes, 32 empleos de primeros comandantes, 411 empleos de segundos comandantes, 256 grados de capitanes, 238 empleos de capitanes, 477 grados de tenientes, 242 empleos de tenientes, y sigue asi hasta 4,999 gracias; es decir, que les han tocado á dos gracias y media por individuo.

— Desde ayer se está agitando en Madrid una cuestion de la mayor importancia, si quiera tenga poco que ver con la política. El señor

Gonzalez de la Vega, individuo de la comision parlamentaria que entiende en el último proyecto de aranceles de aduanas, reunió ayer á sus compañeros y les hizo notar que estaban en un descubierto para con el público, por lo que habian tardado en presentar su dictamen; que con arreglo á la ley de presupuestos vigente, el gobierno se hallaba en la obligacion de presentar el 1.º de noviembre de este año un nuevo y completo plan de Hacienda; y que debiendo ser los rendimientos de aduanas uno de los principales recursos con que el gobierno ha de contar, y no habiendo tiempo para proceder á una discusion detenida, él era de dictamen que se autorizara al gobierno para llevar á cabo la proyectada reforma.

Llamado al seno de la comision el ministro de Hacienda, manifestó que no rechazaba lo propuesto por el señor Gonzalez de la Vega. El señor presidente de la comision, señor Calatrava, manifestó que antes de pasar adelante en tan delicado asunto, seria conveniente oír á los diputados catalanes y con especialidad á los señores Madoz y marqués del Duero, ahora que la mayor parte de los restantes, en la conviccion de que este asunto no se trataria de improviso, habian abandonado la corte. La idea fué aceptada por la comision, separándose en seguida.

— De los diputados que ayer se encontraban en el Congreso se abstuvieron solo de votar en pró ó en contra del general O'Donnell unos 48: los conservadores y varios progresistas puros: el señor Madoz no asistió ayer al Congreso por seguir todavia en cama afectado por la indisposicion que le aqueja hace dias.

— El periódico la Democracia ha cesado de publicarse.

— S. A. R. La Infanta D.ª Maria Luisa Fernanda, duquesa Montpensier, ha entrado en el quinto mes de su embarazo: pronto se publicará oficialmente este suceso.

— Podemos negar del modo mas absoluto que sea cierto lo dicho por un periódico, respecto á la retirada del señor D. Salustiano Olózaga, de la embajada de Pais.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, miércoles, 18 de junio.

El resultado de la conferencia habida entre la comision de diputados catalanes y el gobierno, ha sido haberse decidido anoche aplazar el tratar de la reforma de Aranceles hasta el 20 de septiembre.

Madrid, jueves, 19 de junio.

Escosura hace cuestion de gabinete para sí, ante las Cortes, la aprobacion de la subasta de las obras de la Puerta del Sol.

Anoche tuvieron los demócratas un banquete ruidoso, pero inofensivo.

Ha sido desechado el proyecto de ley para la pesca con almadrabas de buche.

Paris, miércoles, 18 de junio.

M. Baroche ha presentado á la mesa del Senado un Senado-Consulta para la organizacion de una regencia.

El Senado, por 60 votos contra 56, se ha opuesto á la promulgacion de la tasa sobre los coches y caballos en circulacion por Paris.

Se ha abierto un crédito de 40 millones de francos en favor de los inundados.

Paris, jueves, 19 de junio.

Han sido nombrados comendadores de la Legion de honor los arzobispos de Reims, Besancon y Paris.

El Times dice que la convencion democrática de los Estados Unidos ha designado á M. Buchanan para presidente y á M. Breynridge para vicepresidente.

El Constitucional dice que van á licenciarse 25.000 soldados.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Un corresponsal de la Habana dice con fecha 25 de abril que la flota española se ha hecho á la vela con rumbo á Veracruz. Se compone aquella de seis buques de guerra que reunen 120 cañones, y era mandada por el brigadier Pinzon. Al llegar á Veracruz cuatro briks se le unieron. Reina en la Habana una grande excitacion, porque se supone que esta expedicion tiene que ver, bajo cierto punto, con los negocios de la América Central.

una segunda evolucion se dirigió á buen paso hacia la puerta.

Esta vigorosa resistencia, á la que no estaba acostumbrado, llamó la atencion de Colbert. Por punto general, cuando la gente de espada iba á su casa, tenia tal necesidad de dinero, que aun cuando sus piés hubieran echado raices en el mármol no se habria agotado su paciencia.

¿Iba Artagnan derecho á ver al rey? Iba á quejarse de una mala recepcion ó á referir su hazaña? Grave materia era esta de reflexion.

En todo caso el momento estaba mal escogido para despedir á Artagnan, bien viniese de parte del rey, bien de la suya propia. El mosquetero acababa de prestar un gran servicio, y hacia muy poco tiempo para que ya estuviese olvidado.

Tambien pensó Colbert que mas valia desechar toda arrogancia y llamar á Artagnan.

— ¡Eh! caballero Artagnan, gritó Colbert, ¿qué ¿asi me dejas?

Volvió la cabeza Artagnan y dijo tranquilamente:

— ¿Por qué no? Nada mas tenemos que decirnos, ¿no es verdad?

— Por lo menos teneis dinero que cobrar, toda vez que traeis una libranza.

— Yo, nada de eso mi querido Sr. Colbert.

— ¡Pero en fin, caballero teneis un bono! y del mismo modo que dais una estocada por el rey cuando os requieren á ello, así yo tambien pago cuando se me presenta una orden. Presentadla.

— Es inútil, mi querido señor Colbert, dijo Artagnan que gozaba interiormente del desarrollo que habia puesto en las ideas de Colbert; este bono está pagado.

— ¡Pagado! ¿Y por quién?

— Toma, por el superintendente.

Colbert se puso pálido.

— Explicaos entonces, dijo con voz ahogada; si estais pagado, ¿para qué me enseñais ese papel?

— A consecuencia de la consigna de que hablabais tan ingeniosamente ahora poco, mi querido señor Colbert; el rey me habia dicho que cobrase la cuarta parte de la pension que ha tenido á bien concederme...

— ¿En mi casa?.. dijo Colbert.

— No precisamente. El rey me ha dicho: Id á casa de M. Fouquet; pero el superintendente quizás no tenga dinero, y entonces iréis á casa de M. Colbert.

LXIII.

DE LA NOTABLE DIFERENCIA QUE ENCONTRÓ ARTAGNAN ENTRE EL SEÑOR INTENDENTE Y MONSEÑOR EL SUPERINTENDENTE.

M. Colbert vivia en la calle Neuve-des-Petit-Champs en una casa que antes habia pertenecido á Beautré.

Las piernas de Artagnan hicieron la travesía en un cuarto de hora escaso.

Cuando llegó á la casa del nuevo favorito estaba lleno el patio de arqueros y de gentes de policia que iban á felicitarle ó á excusarse, segun el modo que tuviera de presentarse. El sentimiento de adulacion es instintivo entre las gentes de condicion abyecta, pues lo sienten como el animal salvaje el oído ó el olfato. Estas gentes, ó su jefe, habian comprendido que se proporcionase un gran placer á M. Colbert, dándole cuenta de la manera con que habia sido pronunciado su nombre durante el alboroto.

Justamente se presentaba Artagnan en el momento mismo en que el cabo de la ronda pronunciaba su relacion, y se quedó junto á la puerta detras de los arqueros.

El cabo cogió á Colbert aparte, á pesar de su resistencia y del fruncimiento de sus grandes cejas, y le dijo:

— En el caso, señor, en que realmente hubieseis deseado que el pueblo hiciera justicia de los dos traidores, habria sido prudente avisarnos; porque al fin, señor, á pesar de nuestro dolor por desagradaros ó contrariar vuestras miras, teniamos nuestra consigna que ejecutar.

— ¡Tontol contestó Colbert furioso sacudiendo sus cabellos espesos y negros como crines; ¡qué me estais contando! ¿Qué? ¡Que yo hu-

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 19.

De Barcelona en 42 horas vapor rey D. Jaime I, capitán Medinas, con 83 pasajeros.
De la Habana en 61 días corbeta Antonieta, capitán Mas, con un pasajero.
De Argel en un día laud Sangre, capitán Porcel, con un pasajero.
De Elseneur en 50 días bergantín Triton, capitán Merenstom.
De Cádiz en 5 días fragata Matilde, capitán Mateu, con un pasajero.
De Christiansund en 43 días bergantín barca noruega Verena, capitán Jacoben.

DESPACHADOS.

Día 19.

Para Gándia laud Cármen, patrón Alemanes.
Para Bona laud San Antonio, patrón Roca.
Para Argel laud San Pelegrin, patrón Matas.
Para Tortosa laud Cármen, patrón Seguí.
Para id. laud San José, patrón Seguí.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SAN JUAN, PRESBITERO Y MÁRTIR.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	43 grad	28 4	50
12 del día.	48	28 4	50
3 de la tarde.	48	28 4	50

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 4 hs. 37 ms.
Pónese á las — 7 » 23 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 horas 0 ms. 17 s.

Anuncios.

Remate.

El día 27 del actual á las nueve de la noche y en la plaza de Cort, se rematarán, si la postura acomoda, las casas zaguán, entresuelo y tres botigas sitas en esta ciudad en la manzana 73 números 14, 15, 16 y 17, cuyas condiciones obran en poder del pregonero Francisco Tomas.

Almoneda.—Mañana lunes desde las ocho hasta las cuatro de la tarde la habrá de toda clase de muebles y efectos en la casa zaguán núm. 32 sita en el Borne al lado del café de Oriente.

Se venden cuatro camas, dos de matrimonio, antiguas, pero muy bien conservadas, y dos catres de caoba, uno de ellos de figura de sotá. Informaran en esta esta imprenta.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitán Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561,

POR

JOAQUIN MARÍA BOVER,

Caballero de la insigne órden Constantimiana de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.
Véndese en la *Imprenta Balear.*

¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!



PÍLDORAS HOLLOWAY

¿Porque estamos enfermos?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las PÍLDORAS HOLLOWAY, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

Estas píldoras purifican la sangre.

Las píldoras Holloway están expresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

Asma y afecciones de hígado.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas píldoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas píldoras.

Debilidad general.—Naturalezas enfermizas.

La mayor parte de los gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas píldoras, que han llegado en breve tiempo á convertirse en la medicina general de las masas; y las corporaciones facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiadas para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos.	Ictericia.
Asma.	Indigestiones.
Calenturas de toda especie.	Inflamaciones.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Irregularidades de la menstruacion.
Dolores de cabeza.	Jaqueca.
Disenteria.	Lombrices de toda clase.
Enfermedades del hígado.	Lumbago ó mal de riñones.
Enfermedades venéreas.	Manchas en el cutis.
Erisipelas.	Obstrucciones.
Hidropesia.	Síntomas secundarios.
	Tisis ó consuncion pulmonar.

Estas píldoras elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden en sus establecimientos generales, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico, que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de píldoras.	7 rs.
Idem idem doce docenas.	48
Idem idem veinticuatro docenas.	28

Cada caja va acompañada de una instruccion en español, que explica la manera de tomarlas. Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Píldoras Holloway.—Cura de una Hidropesia.

Extracto de una carta de Mr. W. Tomlinson, de Bagor, fecha 4.º de mayo de 1852.—«Al Profesor Holloway.—Señor: Yo he estado por espacio de muchos años padeciendo de hidropesia, y en algunas épocas se me hinchaban de tal manera los pies y las piernas, que no podía dar un paso. En vano habia consultado medicos, ensayado sistemas, tomado remedio sobre remedio: todo habia sido inútil, y ni aun alivio encontraba á mis dolencias. Estaba ya casi completamente desesperado, cuando acudí á las inestimables Píldoras de V., y como un testimonio de gratitud, debo declarar que ellas por sí solas, han sido suficientes para curarme perfectamente, y restituirme al estado de completa salud de que ahora disfruto.»

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

biese tenido la idea de un tumulto! ¿Estais loco ó borracho?
—Pero, señor, han gritado *viva Colbert!* replicó muy conmovido el gefe de la ronda.
—Un puñado de conspiradores...
—¡No, no, una masa de pueblo!
—¡Oh! de veras, dijo Colbert tranquilizándose; una masa de pueblo gritaba *viva Colbert!* ¿Estais seguro de lo que decís, caballero?
—No habia mas que abrir los oídos, ó mas bien cerrarlos; ¡tan terribles eran los gritos!
—¿Y era el pueblo, el verdadero pueblo?
—Ciertamente, señor; solo que ese verdadero pueblo nos ha batido.
—¡Oh! muy bien, continuó Colbert ensimismado. ¿Entonces suponéis que el pueblo solo era quien queria hacer quemar á los condenados?
—¡Oh! sí, señor.
—Eso es otra cosa... Y ¿habeis resistido bien?
—Señor, hemos tenido tres hombres sofocados.
—Pero no habeis muerto á nadie, ¿eh?
—Señor, algunos pillos han quedado sobre la plaza, y entre ellos uno que no era un hombre ordinario.
—¿Quién?
—Un tal Menneville, á quien hace mucho tiempo aecchaba la policía.
—¡Menneville! exclamó Colbert, ¿el que mató en la calle de la Huchete á un buen hombre que pedía un pollo gordo?
—Sí, señor, el mismo.
—¿Y ese Menneville, gritaba él tambien, viva Colbert?
—Mas fuerte que todos los otros; como un rabioso.
Anublóse la frente de Colbert y se arrugó. La especie de aureola ambiciosa que iluminaba su rostro se apagó como la brillantez de los gusanos de luz á quienes se aplasta bajo la yerba.
—¿Pues no deciais, repuso entonces el intendente, que la iniciativa venia del pueblo? Menneville era mi enemigo; le hubiera hecho prender, y él lo sabia muy bien; Menneville era del abate Fouquet.... Todo el negocio proviene de Fouquet; ¿no es sabido que los condenados eran sus amigos de infancia?
—Es verdad, pensó Artagnan, y ya están en claro mis dudas. Pero lo repito, el señor Fouquet podrá ser todo lo que se quiera, pero es un hombre muy galante.

—¿Y estais seguro, prosiguió Colbert, de que ese Menneville ha muerto?
Artagnan pensó que era llegado el momento de hacer su entrada.
—Perfectamente, señor, dijo adelantándose de repente.
—¡Oh! ¿sois vos, caballero? dijo Colbert.
En persona, contestó el mosquetero con tono deliberado; me parece que teniais en ese Menneville un lindo enemigo.
—No soy yo, caballero, quien tenia un enemigo, respondió Colbert, sino el rey.
—¡Bruto! pensó Artagnan, haces el grave y el hipócrita conmigo.
—Pues bien, respondió, soy muy feliz por haber prestado al rey tan buen servicio; ¿querriais encargaros de decirselo á S. M.?
—¿Qué comision me dais, y que me encargais que le diga, caballero? Sed claro, os lo suplico, contestó Colbert con voz agria y cargada de hostilidad prematura.
—Yo no os doy ninguna comision, repuso Artagnan con esa calma que jamas abandona á los burlones. Pensaba que os seria fácil anunciar á S. M. que fui yo quien hallándome allí por casualidad, hizo justicia á M. Menneville y puso las cosas en órden.
Colbert abrió los ojos tamaños é interrogó con la vista al jefe de la ronda.
—¡Ah! es muy cierto, dijo este, que ese caballero ha sido nuestro salvador.
—¿Que no me hubierais dicho que veniais á contarme eso! Todo se explicaba así mejor para vos que para nadie.
—Os engañais, señor intendente, yo no venia absolutamente á contaros eso.
—Es una hazaña, sin embargo, caballero.
—¡Oh! dijo el mosquetero con indiferencia, la mucha práctica gasta la inteligencia.
—¿Pues á qué debo el honor de vuestra visita?
—A esto simplemente; el rey me ha mandado venir á buscaros.
—¡Ah! dijo Colbert adquiriendo su aplomo, porque veia que Artagnan sacaba un papel de su bolsillo, ¿es para pedirme dinero?
—Precisamente, señor.
—Pues tened la bondad de esperarme, caballero.
Artagnan giró sobre sus talones con bastante insolencia, y encontrándose enfrente de Colbert en virtud de esta primera vuelta, lo saludó como hubiera podido hacerlo Arlequin; ejecutando despues